



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 25 AGO 2014

DECRETO: N° 3734 2

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728, de fecha 14 de Febrero del año 2014, Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Ordinario N° 291/2014, de fecha 25 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S) a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ordinario N° 291/2014, de fecha 25 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S) a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario el día Martes 26 de Agosto del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Martes 26 de Agosto del año 2014, a las 11:30 Hrs., para trasladar al Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), a la Sra. Dánae Hernández Núñez, Coordinadora JUNJI y al Sr. Patricio Cornejo Riquelme, Jefe de Finanzas DAEM, quienes asistirán a una reunión con el Sr. Claudio Martínez Reinoso, Contraparte Financiera JUNJI, dicha reunión se realizara en dependencias de la Dirección Regional de JUNJI, ubicada en Aldunate N° 1656, Ciudad de Valparaíso

SALIDA : A las 11:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta las Dependencias de la Dirección Regional de JUNJI, ubicada en Aldunate N° 1656, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde las Dependencias de la Dirección Regional de JUNJI, ubicada en Adúnate N° 1656, Ciudad de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/lag

DECRETO ALCALDICIO N°

3734

25 AGO 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 25 AJO 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. ANRE 25 AJO 2014